

24/11/2020

Correo: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. - Outlook

468

Re: REMITO OFICIO EN PROCESO No. 2016-00116

Notaria5a Bogota D.C. <notariaquinta.bogota@gmail.com>

Mar 24/11/2020 10:31 AM

Para: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (524 KB)
136-80.pdf;

Muy buen dia

Envio archivo solicitado para su respectivo tramite.

Cordialmente,

 Martha Rodriguez
REGISTRO CIVIL

<https://registro.notaria5.com.co/>

<https://escrituracion.notaria5.com.co/>

ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO

Notario 5 de Bogotá



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Notaria Quintas de Bogotá. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a notariaquinta.bogota@gmail.com y bórralo. Si usted no es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al

24/11/2020

Correo: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. - Outlook

remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

El mar, 24 nov 2020 a las 9:08, Notaria5a Bogota D.C. (<notariaquinta.bogota@gmail.com>) escribió:
Muy buen día

Recibido.

Recobido <https://registro.notaria5.com.co/>

<https://escrituracion.notaria5.com.co/>

ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO

Notario 5 de Bogotá

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Notaria Quintas de Bogotá. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a notariaquinta.bogota@gmail.com y bórralo. Si usted no es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

El mar, 24 nov 2020 a las 8:58, Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
(<ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

80

NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO

Mervin Alberto Sanchez Candamo

En la República de Colombia Departamento de Cundinamarca

Municipio de Bogota

a Diez del mes de Julio de mil novecientos veinte

J. Silva se presentó el señor Adelmo Murillo S. mayor de

edad, de nacionalidad colombiana natural de Victoria domiciliado

en Bogota y declaró: Que el día Tres

del mes de Julio de mil novecientos veinte y siete siendo las

11 de la P.M. nació en San Pedro Blaser

del municipio de Bogota República de Colombia un niño de

sexo Masculino a quien se le ha dado el nombre de Mervin Alberto

hijo de Juan del señor Juan Sanchez S. de 24 años de edad,

natural de Manizales República de Colombia de profesión Mecánico

y la señora Delcy Candamo de 22 años de edad, natural de

Manizales República de Colombia de profesión Hogar siendo

abuelos paternos Juan de S. Sanchez - Rosalva P. P. P.

y abuelos maternos Ignacio Candamo - Celio Quintero

Fueron testigos Jaime Aliaga - Orestes Mendez

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, *Adelmo Murillo* C.C. # 4.321.924 de Mzls.

El testigo, *[Firma]*

El testigo, *[Firma]*

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

Acta como hijo natural y para constancia firmo.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

NOTARIA 5^a DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 115 DECRETO 1260 DE 1970 Y EL DECRETO 278 DE 1972. ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO. ARTICULO 2 DECRETO 2180 DE 1.983.

SERIAL N°: 136-80

CODIGO VERIFICACIÓN CSV: CC7B6109S8915D337493



LA VALIDEZ DE ESTA COPIA AUTÉNTICA PUEDE SER VERIFICADA ESCANENADO EL CODIGO QR, O INGRESANDO EL CODIGO CSV EN <https://registro.notaria5.com.co/csv/>

BOGOTA D.C.; 24-11-2020 (DD-MM-AAAA)

CON DESTINO AL INTERESADO



ANDRES HIBER AREVALO PACHECO

NOTARIO QUINTO (5o) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

AVISO LEGAL: Este documento contiene información confidencial de la Notaría Quinta de Bogotá. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le aplique. Si ha recibido este documento por error, por favor infórmenos a notariaquintabogota@gmail.com y bórralo. Si usted no es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido y en general sobre la información de este documento, a no ser que exista una autorización explícita.

24/11/2020

Correo: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. - Outlook



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CARRERA 10 No. 14-33 - Piso 12
TEL. 2821994

Cordial saludo:

Adjunto me permito remitirle el oficio No.1620, para lo de su conocimiento y su trámite correspondiente.

Procédase de conformidad.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Att,
Julián Santiago López Cadena
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

SECRETARIA

1. Se adjunta la siguiente información:
2. Se adjunta la siguiente información:
3. Se adjunta la siguiente información:
4. Se adjunta la siguiente información:
5. Se adjunta la siguiente información:
6. Se adjunta la siguiente información:
7. Se adjunta la siguiente información:
8. Se adjunta la siguiente información:
9. Se adjunta la siguiente información:
10. Se adjunta la siguiente información:

11. Se adjunta la siguiente información:

12. Se adjunta la siguiente información:

13. Se adjunta la siguiente información:

14. Se adjunta la siguiente información:

15. Se adjunta la siguiente información:

16. Se adjunta la siguiente información:

17. Se adjunta la siguiente información:

18. Se adjunta la siguiente información:

19. Se adjunta la siguiente información:

20. Se adjunta la siguiente información:

21. Se adjunta la siguiente información:

22. Se adjunta la siguiente información:

23. Se adjunta la siguiente información:

24. Se adjunta la siguiente información:

25. Se adjunta la siguiente información:

26. Se adjunta la siguiente información:

27. Se adjunta la siguiente información:

28. Se adjunta la siguiente información:

29. Se adjunta la siguiente información:

30. Se adjunta la siguiente información:

(Continúa)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

27 NOV. 2020

Radicación: 11001 31 03 022 2016 00116 00

Obre en autos la comunicación electrónica allegada por la notaria Quinta del circulo de Bogota D.C, en donde adjunta copia del registro civil de nacimiento del señor MERVIN ALBERTO SANCHEZ CARDONA aquí demandado, la que se pone en conocimiento de los extremos en la Litis para los efectos a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,



TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

